En la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, a los 29 días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y dos, entre la Lic. Raquel CASTRONOVO, en carácter de Presidente de la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social, en adelante FAUATS, y el Lic. Mario CALARCO, en su caracter de Presidente de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social, en adelante FAAPSS, se acuerda el siguiente convenio, por el que se comprometen a:

1. Constituir en cada provincia donde existan Unidades Académicas de Trabajo Social y Colegio Profesional una Comisión de Enlace destinada a coordinar y articular actividades.

2. Propiciar la realización de actividades de Capacitación Conjuntas.

3. Propender al desarrollo de investigaciones y publicaciones.

4. Crear Comisiones Mixtas de Estudios sobre problemáticas de interés profesional.

5. Desarrollar acciones en el ámbito de los Colegios y de las Unidades Académicas destinadas a fortalecer la conciencia gremial en los estudiantes creando al mismo tiempo comisiones de Asuntos Estudiantiles con el objeto de atender a sus requerimientos e intereses.

6. Apoyar proyectos o iniciativas que genere cada Federación.

7. Desarrollar una Política de Capacitación de Post-Grado y propender a la actualización profesional.

8. Reservar cupos en eventos Nacionales, Regionales o Locales que organice cualquiera de las Federaciones.

Lic. Raquel CASTRONOVO
Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social

Lic. Mario CALARCO
Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de